

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 8 de Agosto de 2008

545/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación de sus Informes de Práctica Profesional y de Fábrica efectuada por alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial y de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjuntan las certificaciones de las empresas e instituciones acreditando sus realizaciones; atento que las respectivas Comisiones de Práctica Profesional Supervisada consideran que se lograron los objetivos fijados para tal actividad según lo expresado en sus Informes, por lo cual las Direcciones de Escuela pertinentes aconsejan su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL en base a los respectivos Informes evaluados, de los alumnos que se detallan a continuación:

**PRACTICA DE FÁBRICA  
(Práctica Profesional Supervisada)  
Ingeniería Industrial - Plan de Estudio 1.999**

Alumno: Daniela Alejandra DORIC LU N° 304.141  
Empresa: MASSALIN PARTICULARES S. A.- Rosario de Lerma - Pcia. de Salta  
Período: 19 de Marzo de 2007 al 19 de Septiembre de 2007 (600 horas)

Alumnos: Gabriel Maximiliano APAZA LU N° 303.637  
Martín Guillermo ARAMAYO LU N° 303.961  
Empresa: COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA  
Período: 19 de Febrero al 20 de Abril de 2.007 (200 horas)


**PRACTICA DE FÁBRICA  
(Práctica Profesional Supervisada)  
Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos - Plan de Estudio 2.000**

Alumno: Lidia Rosana FARFAN LU N° 305.131  
Institución: Bromatología - Municipalidad de Coronel Moldes - Pcia. de Salta  
Período: Abril - Mayo de 2008 (160 horas)

Alumno: Hugo Orlando GARECA LU N° 305.037  
Institución: Programa de Bromatología-Ministerio de Salud Pública-Salta Capital  
Período: 29 de Enero al 13 de Marzo de 2.008 (160 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE PELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA